

## ESTRATEGIA DE ORIENTACION EN RED

CURSO 2019 - 2020

La Estrategia de Orientación Educativa en el Principado de Asturias supone la construcción del marco de principios, objetivos y procedimientos en la labor orientadora en nuestra comunidad autónoma. Pretende unificar las acciones y apostar por la creación y desarrollo de líneas de coordinación y colaboración entre los centros docentes, a través de los Equipos Directivos, los Servicios Especializados de Orientación Educativa, y la Consejería de Educación, a través del Servicio de Equidad Educativa.

Estas acciones se concretan en grupos de trabajo en el ámbito de la orientación educativa que son de tres tipos: grupos de coordinación intercentros dentro de una misma localidad, grupos de coordinación entre las mismas estructuras de orientación y grupos de coordinación de Estrategia de red. Serán punto de encuentro de colaboración y seguimiento de la orientación en el territorio con el objeto de fomentar una orientación educativa inclusiva.

En concreto, esta **Estrategia de orientación en red** es concebida como un espacio de trabajo de los Equipos Directivos de los centros junto con los Servicios Especializados de Orientación de distintas estructuras, a partir de situaciones y tareas ligadas a los procesos de aprendizaje, a la coordinación de los y las profesionales en la respuesta a la diversidad en los centros docentes y a las prácticas en la labor orientadora.

Este curso, siguiendo con los planteamientos de ediciones anteriores, buscamos la colaboración de los Equipos Directivos en los grupos de la Estrategia de red para facilitar la implementación de modelos inclusivos en los respectivos planes de respuesta a la diversidad.

El curso 2017-2018 se estuvo trabajando sobre el rol de las y los profesionales de los SEO en los centros educativos en el marco de la escuela inclusiva.

El curso 2018-2019 los grupos abordaron "*El Diseño Universal para el Aprendizaje como vía para la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y garante de la equidad en los centros educativos*" elaborando productos y materiales para facilitar el trabajo de las y los profesionales en los centros.

Para el presente **curso 2019-2020** profundizaremos en aspectos concretos del trabajo en los centros educativos, el estudio de la eficacia y resultados en la respuesta a la diversidad, promoviendo la colaboración entre centros de una misma localidad para abordar culturas, políticas y prácticas que facilitan una respuesta educativa inclusiva.

### **Personas destinatarias**

Esta actuación está dirigida a los **Equipos Directivos y al profesorado de las especialidades de servicios a la comunidad y de orientación educativa de las unidades, equipos de orientación educativa y departamentos de orientación de los centros públicos del Principado de Asturias.**

### **Objetivos**

#### **Objetivos Generales**

- Analizar las líneas de trabajo y los resultados de las medidas de respuesta a la diversidad y la acción tutorial en los centros educativos.
- Analizar prácticas transversales en orientación educativa desde un punto de vista diacrónico, contemplando el desarrollo del alumnado a lo largo de toda la vida.
- Compartir experiencias de la práctica diaria con el objetivo de identificar ámbitos de mejora y realizar las propuestas de las correspondientes líneas de actuación.
- Construir y mantener una red de profesionales que comparta objetivos, iniciativas y procedimientos en la labor orientadora en el marco de la educación inclusiva.
- Difundir buenas prácticas educativas en el ámbito de la orientación para facilitar la presencia, participación y progreso en los centros educativos de todo el alumnado.

#### **Objetivos específicos para este curso**

- Realizar el análisis de la eficacia de los modelos de respuesta a la diversidad en los centros educativos a partir de los resultados de las distintas medidas en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Profundizar en la labor orientadora en los centros educativos y en el seguimiento del proceso educativo de los alumnos y alumnas mediante la coordinación de los órganos competentes y todos los agentes implicados.
- Analizar las actuaciones y las tareas que se desarrollan en los centros para facilitar la inclusión desde diferentes perspectivas: las direcciones de los centros, el profesorado especialista de Servicios a la comunidad y el profesorado de Orientación educativa.
- Identificar facilitadores y barreras para el aprendizaje y el desarrollo integral de todo el alumnado.
- Establecer propuestas de mejora que caminen en la dirección del diseño universal para el aprendizaje en base, en su caso, al análisis de casos reales y su contextualización en los centros docentes de una zona geográfica.

#### **Contenidos**

- La educación inclusiva como garante de la equidad en educación y el éxito de todo el alumnado.
- La respuesta a la diversidad en los centros educativos, seguimiento y evaluación de medidas y modelos, definición de propuestas, informe síntesis.
- Procesos educativos orientados al desarrollo integral del alumnado con especial atención a la no promoción, las áreas o materias pendientes, las adaptaciones del currículo, la flexibilización como medidas excepcionales que requieren previamente de un plan de medidas que garanticen dicha excepcionalidad.
- La acción tutorial como primer nivel de orientación educativa.
- Facilitadores y barreras para garantizar el modelo inclusivo para el aprendizaje en los centros y en las aulas.
- La implementación de políticas de centro facilitadoras de una respuesta a la diversidad acorde con los principios de la escuela inclusiva, su reflejo en el Plan de

atención a la diversidad y el correspondiente modelo de seguimiento y evaluación del mismo.

### **Metodología**

Para el desarrollo de la estrategia de orientación de red, el Servicio de Equidad Educativa establecerá grupos de trabajo en base a las solicitudes de participación recibidas y su distribución geográfica, considerando los centros de adscripción del alumnado. Se constituirán los suficientes grupos para que todas las solicitudes sean admitidas. Con carácter general, los grupos de trabajo no superarán la decena de integrantes.

Cada grupo contará con una persona coordinadora, encargada de recordar a los miembros de su grupo el orden del día de la sesión, de dinamizar la actividad planificada y de levantar el acta de la misma. Además, será la vía de enlace con el Servicio de Equidad Educativa.

El Servicio de Equidad Educativa diseñará previamente, junto con las personas coordinadoras de los grupos de trabajo, la hoja de ruta a seguir en las sesiones de trabajo grupal.

El trabajo desarrollado en las sesiones no se acreditará como formación y por tanto no tendrá reconocimiento como tal, al desarrollarse dentro de la jornada de trabajo habitual.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de trabajo. Cada grupo establecerá la sede de la reunión de las dos primeras previa comunicación al Servicio de Equidad Educativa. La última sesión será un encuentro con todos los grupos de la Estrategia de red, que incluirá la presentación de las conclusiones y productos elaborados por los grupos de trabajo.

### **Fechas de las reuniones de trabajo**

A lo largo del curso se proponen tres sesiones de trabajo en horario de mañana de 9:30 a 14:00 horas, programándose las siguientes fechas:

- Martes, 17 de marzo de 2020
- Viernes, 15 de mayo de 2020
- Jueves, 11 de junio de 2020

### **Procedimiento de inscripción**

Las personas que deseen participar deberán inscribirse desde el martes 11 hasta el jueves 20 de febrero a través del siguiente enlace <http://bit.ly/2ScXQPO>

La lista de personas admitidas y de los grupos de trabajo se publicará en el portal [www.educastur.es](http://www.educastur.es) el martes 3 de marzo de 2020.

Oviedo, 10 de febrero de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Fdo: Paula García Martínez